

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN.  
H. CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA 2019  
09 DE AGOSTO DE 2019**

En la ciudad de Zimapán, Hgo., siendo las 13:30 horas del día 09 de agosto del año 2019, se reunieron, en la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuatla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el Orden del Día, previstos para la Tercera Sesión Ordinaria 2019 a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera:

**1. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.**

Se inicia la sesión presidida por el **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Director de regulación de escuelas particulares de educación superior en representación del C.L.A.I Atilano Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública en Hidalgo, y los integrantes del Órgano de Gobierno, de la **L.A Karina López Bolio**, representante del Lic. Laman Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva; de la **Lic. Mildred Leines Noguera**, en representación de la Dra. Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Publicas; del **Arq. Hilario Falcón Coronado**, en representación del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; del **Ing. Alba Elena Pérez Rodríguez**, en representación de la Mtra. Flor de María Harp Iturribarria, Directora del Servicio Geológico Mexicano; de la **Sra. Gloria Helú Ordoñez**, en representación de la Lic. Silvana Sánchez Helú, Directora General de Minera y Beneficiadora Purísima, en su calidad de Comisaria Pública Propietario de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, la **Lic. Verónica Silverio Baltazar**; como invitado especial la **M.G.P. Marlen Ortiz Benítez**, en Representación del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de Política Pública, el **Mtro. Javier Cabrera Filomeno**, Rector de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán.

**Consejero Presidente Suplente:** Agradecemos de antemano la espera para poder iniciar esta sesión y considerando el orden del día, le pediría al Secretario Técnico que pudiera efectuar el pase de lista de asistencia.

**Secretario Técnico:** Claro que sí, en su calidad de presidente suplente el Lic. Tito Dorantes Castillo, de la secretaria Ejecutiva de la Política Pública la Mtra. Marlen Ortiz Benítez, de la Secretaria de Finanzas la Lic. Mildreen Leines Noguera, de la Unidad de Planeación y prospectiva la L.A. Karina López Bolio, de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas El Arq. Hilario Falcón Coronado, del servicio Geológico Mexicano la Ing. Alba Elena Pérez Rodríguez, del sector Industrial en Minera y Beneficiadora Purísima nos acompaña la Sra. Gloria Helú Ordoñez y de Contraloría nuestra comisario la Lic. Verónica Silverio Baltazar, y nuestro Rector el Mtro. Javier Cabrera Filomeno.

**Secretario Técnico:** se realizó el pase de lista y tenemos cinco de ocho, quedando pendiente el oficio de una representación, me refiero a la del Servicio Geológico Mexicano, estamos a la espera que no la hagan llegar.

Consejera Suplente del Servicio Geológico Mexicano: Ya lo solicitamos y va a llegar en el transcurso de la Sesión al correo que se me proporcionó [juridico@utmz.edu.mx](mailto:juridico@utmz.edu.mx).

Comisario Público Propietario: Solicitó al Organismo, solo que se me muestre dicha acreditación antes de que termine la Sesión, para poder considerar la representación del Servicio Geológico Mexicano.

**Consejero Presidente Suplente:** En virtud de que existe la mayoría de los integrantes de este H. Consejo Directivo declaramos que existe quorum legal que se necesita para que los acuerdos que se generen en esta sesión tengan plena validez.

**ACUERDO UTMZ/SO/03/01/09-08-19**

Con fundamento en el artículo 9 párrafo tercero del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se declara Quórum Legal de la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán. -----

## 2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la IV Sesión Ordinaria 2018 de fecha 14 de noviembre de 2018, Primera Sesión Extraordinaria de fecha 21 de enero de 2019, II Sesión Extraordinaria de fecha 13 de febrero de 2019, I Sesión Ordinaria 2019, de fecha 13 de febrero de 2019 y III Sesión Extraordinaria 2019 de fecha 12 de junio de 2019. -----
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2019. -----
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2019. -----
6. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2019. -----
7. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2019. -----
8. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2019. -----
9. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2019. -----
10. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2019. -----
11. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2019. -----
12. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán al 30 de junio de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----
13. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública. -----
14. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----
15. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo enero – junio de 2019. -----
16. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019. -----
17. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019. -----
18. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019. -----
19. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019. -----
20. Presentación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2019. -----
21. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo abril – junio de 2019. -----
22. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019. -----

23. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019. -----
24. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019. -----
25. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo abril – junio de 2019. -----
26. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril – junio de 2019. -----
27. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril – junio de 2019. ----
28. Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta. -----
29. Asuntos Generales. -----

**Consejero Presidente Suplente:** Se les ha hecho llegar una carpeta que contiene los puntos que integran el orden del día para esta sesión, preguntaría si tienen algún comentario a la orden del día. -

**Consejera Suplente de la Unidad de Planeación y Prospectiva:** Solicito de la manera más atenta se den de baja de los puntos seis al once, que corresponden a las adecuaciones presupuestarias toda vez que el Organismo anexa una nota aclaratoria de que no se requiere de dichas adecuaciones por lo cual no tiene sentido generar un acuerdo que no contenga información, y exhortar a la cabeza de sector si fue el caso de que Ustedes incluyeron esos puntos pues que le comunique al Organismo si es que realmente lo requiere.-----

**Consejero Presidente Suplente:** Yo preguntaría al Rector sobre estos puntos. -----

**Rector:** Respecto a estos puntos asumimos la responsabilidad, a nosotros nos preguntó cabeza de Sector y lo solicitamos, y estoy de acuerdo que se puedan bajar. -----

**Comisario Público Propietario:** Solicito se modifique la redacción del punto número 23, conforme lo establece el artículo 12 fracción I, inciso J, de la Ley de Entidades Paraestatales quedando: Presentación del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaria Técnica de Comisión Interna de Seguimiento y cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, así como la Plantilla de Personal y el Parque Vehicular.-----

**Rector:** Solicito la inclusión de los puntos cuatro y cinco, referente al cierre de los ejercicios 2016, y 2017 sucesivamente derivado de la presentación del Informe que emitió la Comisario Público respecto a estos ejercicios, sustentados en el dictamen de las Auditorías internas de dichos años, por lo que lo pongo a su consideración, no lo subimos a la convocatoria de esa sesión por lo corto de los tiempos y ya se había enviado la convocatoria, por lo que solicitaría su apoyo para cerrar estos puntos.-----

**Consejero Presidente Suplente:** Tienen algún comentario, y si no hay más observaciones al orden del día y con las adecuaciones y los ajustes que vamos hacer .-----

#### ----- ACUERDO UTMZ/SO/03/02/09-08-19 -----

Con fundamento en el artículo 9 párrafo tercero del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, éste H. Consejo aprueba, con cinco votos a favor y dos abstenciones, el

Orden del Día de la III Sesión Ordinaria 2019, quedando de la siguiente manera:-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la IV Sesión Ordinaria 2018 de fecha 14 de noviembre de 2018, Primera Sesión Extraordinaria de fecha 21 de enero de 2019, II Sesión Extraordinaria de fecha 13 de febrero de 2019, I Sesión Ordinaria 2019, de fecha 13 de febrero de 2019 y III Sesión Extraordinaria 2019 de fecha 12 de junio de 2019. -----
4. Presentación y en su caso aprobación del cierre del ejercicio 2016. -----
5. Presentación y en su caso aprobación del cierre del ejercicio 2017. -----
6. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2019. -----
7. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2019. -----
8. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán al 30 de junio de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----
9. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública. -----
10. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----
11. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo enero – junio de 2019. -----
12. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019. -----
13. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019. -----
14. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019. -----
15. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019. -----
16. Presentación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2019. -----
17. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo abril – junio de 2019. -----
18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019. -----
19. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de Comisión Interna de Seguimiento y cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, así como la Plantilla de Personal y el Parque Vehicular al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019. -----
20. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019. -----
21. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo abril – junio de 2019. -----
22. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril – junio de 2019. -----
23. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril – junio de 2019.

24. Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta. -----

25. Asuntos Generales. -----

**3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la IV Sesión Ordinaria 2018 de fecha 14 de noviembre de 2018, Primera Sesión Extraordinaria de fecha 21 de enero de 2019, II Sesión Extraordinaria de fecha 13 de febrero de 2019, I Sesión Ordinaria 2019, de fecha 13 de febrero de 2019 y III Sesión Extraordinaria 2019 de fecha 12 de junio de 2019.**-----

**Comisario Público Propietaria:** La segunda sesión extraordinaria de fecha 13 de febrero de 2019, ahí faltan rubricas. -----

**Rector:** las revisaremos. -----

**Consejero Presidente Suplente:** Se puede aprobar el acta, dado que es una rúbrica. -----

**Comisario Publico Propietario:** Si solo con el Compromiso del Organismo a que no la envíe con la rúbrica. -----

**Consejero Presidente Suplente:** No habiendo más comentarios, someto a la consideración de Ustedes la aprobación de estas actas, para que quienes estén por la afirmativa, sirvan manifestar su voto de la manera acostumbrada. -----

**ACUERDO UTMZ/SO/03/03/09-08-19** -----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, éste H. Consejo da por presentada y aprobada, por unanimidad, las Actas de la IV Sesión Ordinaria 2018 de fecha 14 de noviembre de 2018, Primera Sesión Extraordinaria de fecha 21 de enero de 2019, II Sesión Extraordinaria de fecha 13 de febrero de 2019, I Sesión Ordinaria 2019, de fecha 13 de febrero de 2019 y III Sesión Extraordinaria 2019 de fecha 12 de junio de 2019. -

**4. Presentación y en su caso aprobación del cierre del ejercicio 2016.** -----

En uso de la voz el **Rector** expone que derivado que en la segunda sesión ordinaria 2019, la Comisario Público Propietario realizó su informe correspondiente al ejercicio fiscal 2016, esto derivado de la auditoria correspondiente externa y toda vez que se han solventado las observaciones realizadas, es por ello que solicito se pueda aprobar el cierre de dicho ejercicio. -----

**Comisario Público Propietario:** Ya se enviaron los oficios de la cuenta pública-----

**Rector:** si ya se mandaron-----

**Consejero Presidente Suplente:** Someto a la aprobación de todos Ustedes le cierre de este ejercicio 2016, quien este conforme se sirva manifestarlo de la manera acostumbrada. -----

**ACUERDO UTMZ/SO/03/04/09-08-19** -----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, éste H. Consejo por unanimidad de votos da por presentado y aprobado el cierre del ejercicio 2016.-----

**5.- Presentación y en su caso aprobación del cierre del ejercicio 2017.** -----

En uso de la voz el **Rector** hace presentación del punto en los mismos términos que el anterior. -----

**Consejero Presidente Suplente:** No habiendo comentarios que externar, someto a aprobación de ustedes este punto, para que se pueda expresar de la manera acostumbrada. -----

----- **ACUERDO UTMZ/SO/02/05/09-08-19** -----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, éste H. Consejo por unanimidad de votos da por presentado y aprobado aprobación del cierre del ejercicio 2017.-----

----- **6. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2019.** -----

**Rector:** De los 91 acuerdos que se presenta se solicita dar por concluidos 62, y 21 continúan en proceso, los que están en proceso corresponden a lo siguiente: 14 corresponden a autorizaciones pendientes para solventar con la CISCMRDE, respecto a partidas restringidas, ya se ingresó la solicitud a través de cabeza de sector, respecto a partidas restringidas 2019, respecto a 2018 se va ir a investigación de acuerdo a lo indicado por contraloría, y respecto a 2017 y anteriores pues debemos de ir a buscar una mesa de trabajo con el titular de la CISCMRDE, respecto al Estatuto Orgánico de la Universidad no se ha publicado pues deberá actualizarse con la modificación del Decreto de creación que está en revisión, referente a la donación de una fracción del predio de la Universidad al Cecytech la solicitud ya fue asignado al Oficial Mayor del Estado a través de la Cabeza de Sector, referente a los lineamientos de Control y Desempeño Institucional se solicita dar por concluido ya que se dará seguimiento en el nuevo acuerdo de la Segunda Sesión Ordinaria 2019, UTMZ//SO/ 02/25/19-07-19, sobre la validación del Comité de Ética Y Prevención de Conflictos de Interés de la UTMZ, mismo que se solicita dar por concluido ya que se dará seguimiento en el nuevo acuerdo de la Segunda Sesión Ordinaria 2019, UTMZ/SO/ 02/26/19-07-19, el acuerdo correspondiente la PID también se solicita dar por concluido en el entendido que se nos indicó que basta con ser publicado en un medio publicial electrónico es suficiente y en el cual presentamos el oficio correspondiente .-----

**Consejera Suplente de la Unidad de Planeación y Prospectiva:** Perdón Rector y ya está publicado en su página de la Universidad. -----

**Rector:** Así es ya está Publicado, tres acuerdos corresponden a la información financiera del ejercicio fiscal 2016, mismos que se solicita dar por concluidos en virtud del informe que rindió la Comisario Público la pasada sesión, hay otro acuerdo que es la modificación de la estructura orgánica de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, con la instrucción de obtener las autorizaciones correspondientes, ese seguiría en proceso ya que estamos con las gestiones correspondientes ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, tenemos tres acuerdos correspondientes a la información financiera 2017, mismos que solicitamos se den por concluidos en virtud del informe que rindió la comisario en la segunda sesión ordinaria 2019, y tres corresponden a información financiera 2018 los cuales seguirían en proceso , es cuánto. -----

**Consejero Presidente Suplente:** Gracias Rector, consejeros alguno de ustedes desea hacer algún comentario. -----

**Comisario Público Propietario:** Si, si me lo permite, referente a lo que son los acuerdos de las partidas restringidas, se informa que no se está regularizando ejercicios anteriores, así como primer y segundo trimestre 2019, la omisión da paso a un procedimiento de responsabilidades administrativas por la omisión, sin embargo, si es causa de daño patrimonial se considera como falta grave y debe ser turnada al Tribunal de Justicia administrativo.-----

**Consejera Suplente de la Unidad de Planeación y Prospectiva:** El acuerdo de la segunda Sesión Extraordinaria del 13 de julio del 2019, el cuatro que se refiere a las adecuaciones presupuestales al Presupuesto anual de egresos del 2018, quedaría en proceso puesto que está sujeto a que cuente con la validación de las partidas restringidas ante la CISCMRDE. -----

**Comisario Público Propietario:** Dentro de los acuerdos que se enviaron el acuerdo 9 y 12, están duplicados en la Sesión pasada se comentó que se iba a suprimir uno, pero aún sigue apareciendo, para que se pueda checar esa parte, también invitar que a partir del acuerdo 30 en adelante ya no nos requisitan el formato, por el ejemplo en la situación actual, no ponen fecha de cumplimiento o seguimiento que se les está dando. -----

**Director de Vinculación:** Se están refiriendo a lo que se están solicitando dar por concluidos y los revisaríamos, para tener el cuidado de asentar la información que corresponda. -----

**Comisario Público Propietario:** Si es importante requisitar todo el formato. -----

**Consejera Suplente de la Unidad de planeación:** Un acuerdo más de la tercera sesión extraordinaria el número siete del 12 de junio de 2019, que corresponde al programa operativa anual este quedo sujeto a que contaran con la validación de la MIR y no viene anexo si ya tienen validada la MIR por lo que solicito quede en proceso. -----

**Consejero Suplente de la Coordinación general de Universidades Tecnológicas y Politécnicas:** No sé si aplica el acuerdo en el que se refiere a la donación de una fracción del predio de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, a favor del Cecytech, tengo unas preguntas, el predio de la Universidad cuanta superficie tiene, antes de donar cuanta tenía y cuanto quedo. -----

**Consejero Presidente Suplente:** Hay un acuerdo que está ahí y está en trámite, yo le solicitaría que como es un seguimiento de acuerdos y no un ampliación o explicación, si considera lo tomamos como un asunto de orden general para considerarlo en específico y ya lo que quieran cuestionar, para que en ese punto os pueda explicar el Rector, algún otro tema que desee comentar. -----

**Consejero Suplente de la Coordinación General de Universidades Tecnológica y Politécnicas:** Pues sería un comentario respecto al Fam, pero creo que vienen más adelante. -----

**Comisario Público Propietario:** Se solicita al Organismo que en el acta se agreguen el total de acuerdos que se tienen en proceso y los que se dan por concluidos. -----

**Consejero Presidente Suplente:** No habiendo más participaciones se somete a consideración de ustedes este seguimiento de acuerdos, emitiendo el siguiente: -----

**ACUERDO UTMZ/SO/03/06/09-08-19** -----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, éste H. Consejo por unanimidad de votos da por presentado y aprobado el seguimiento de acuerdos al 30 de junio de 2019, quedando de la siguiente manera:-----

Acuerdos en Proceso:-----

- UTMZ/SE/06/07/28-10-15, Se dan por presentado y aprobado el presupuesto anual de egresos, ejercicio fiscal 2014, con la instrucción al Organismo de realizar los trámites correspondientes ante CISCMRDE. -----
- UTMZ/SE/09/06/24-11-15, Se da por presentado y aprobado el presupuesto anual de egresos para el ejercicio fiscal 2015, por un monto de \$6,640,732.00 (seis millones seiscientos cuarenta mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N): capítulo 1000 \$5,727,836.00, capítulo 2000 \$289,530.00, Capítulo 3000 con la instrucción de realizar las gestiones pertinentes para la autorización de las partidas restringidas ante CISCMRDE y ante la Unidad de innovación y mejora regulatoria y apegarse a la normatividad establecida.-----

- UTMZ/SE/04/10/18-01-16, Se da por presentado y aprobado la Modificación del Presupuesto Anual de Egresos 2015, por un total de \$7,338,230.78 (siete millones trescientos treinta y ocho mil, doscientos treinta pesos 78/100 moneda nacional), con la instrucción al Organismo que gestione ante CISCMRDE la autorización correspondiente. -----
- UTMZ/SO/08/17/07-12-15, Se da por presentado y aprobada la homologación del Sueldo del Rector conforme a la Normatividad Estatal, ejercicio 2015. -----
- UTMZ/SO/08/18/07-12-15, Se dé por presentado y aprobado el otorgamiento de 20 días adicionales de gratificación a los trabajadores del Organismo, por un importe total de \$222,296.83 (doscientos veintidós mil, doscientos noventa y seis pesos 83/100 M.N), con cargo a ingresos propios.-----
- S.E./XI/16-06, Se aprueba el Presupuesto Anual de Egresos 2016, por un monto de \$7,338,230.78, integrado por: capítulo 1000, \$6,684,292.82, capítulo 2000, \$508,845.90, capítulo 3000, \$579,340.06, con la instrucción de realizar el trámite de validación de aplicación de partidas restringidas ante (CISCMRDE). -----
- UTMZ/S.E/XI/16-11, Atendiendo a la circular CISCMRDE/003/16 de fecha 23 de marzo de 2016, aprueba el pago del uso de servicios de telefonía celular para el uso del Rector para los meses de enero, febrero y marzo de 2016, hasta por un monto \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N), mensuales y para los meses de abril a diciembre de 2016 hasta por un monto de \$550.00 (quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N) mensuales, con fuente de financiamiento, con la instrucción de realizar los trámites ante la CISCMRDE.-----
- UTMZ/SEO/17/02/09-05-2016, Se da por presentada y aprobada la nivelación del sueldo del Rector de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán para el ejercicio fiscal 2016, de acuerdo al tabulador de sueldos del gobierno del estado de Hidalgo, publicado en el decreto de presupuesto de egresos del estado para el ejercicio 2016, con fuente de financiamiento de ingresos propios, con la instrucción de realizar los trámites ante la CISCMRDE. -----
- UTMZ/SE/II/2017-06, Se aprueba con tres votos a favor y dos abstenciones, el Presupuesto Anual de egresos 2017, por un monto total \$9,052,994.00 ( nueve millones cincuenta y dos mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N), distribuidos en los capítulos 1000, servicio personales por \$ 7, 515, 321.00 (siete millones quinientos quince mil trescientos veintiún pesos), en el capítulo 2000, materiales y suministros por \$589, 216.00 (quinientos ochenta y nueve mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N) y en el 3000, servicios generales por \$948, 458.00 (novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N), sujeto a disponibilidad financiera y con la Instrucción de solicitar a la CISCMRDE, la validación de partidas restringidas, así como de realizar los trámites correspondientes ante la unidad de innovación gubernamental y mejora regulatoria para la obtención del dictamen técnico en el caso de adquisición de bienes informáticos, sistemas y servicios relacionados con los mismos.
- ACUERDO UTMZ/SO/02/26/29-05-24, Se da por presentado y aprobado el Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, con la instrucción de realizar la publicación en el periódico oficial. -----
- ACUERDO S.E./I/2018-04, Se aprueba por unanimidad la modificación al Presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2017, por la cantidad de \$9'265,972.02, capítulo 1000 por \$6,890,568.63, capítulo 2000 \$620,946.13 capítulo 3000 \$1,754,457.26, con la instrucción de realizar los trámites que correspondan ante la CISCMERDE. -----
- ACUERDO S.E./III/2017-06, Se aprueba con tres votos a favor y dos abstenciones, el Presupuesto Anual de egresos 2017, por un monto total \$9,052,994.00 ( nueve millones cincuenta y dos mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N), distribuidos en los capítulos 1000, servicios personales por \$7,515,321.00 (siete millones quinientos quince mil trescientos veintiún pesos 00/100 M.N), en el capítulo 2000, materiales y suministros por \$589,216.00 (Quinientos ochenta y nueve mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N), y en el

3000 servicios generales \$948,458.00 (Novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N), sujeto a disponibilidad financiera y con la instrucción de solicitar a la CISMRDE la validación de las partidas restringidas, así como realizar los trámites correspondientes ante la Unidad de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria para la obtención del dictamen técnico, en el caso de adquisiciones de bienes informáticos, sistemas y servicios relacionados con los mismos.-----

- ACUERDO S.E./II/2017-10, Se aprueba con tres votos a favor y dos abstenciones, el Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2017, con la instrucción de solicitar la validación ante la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina y eficiencia del Gasto Público (CISMRDE). -----
- ACUERDO S.E/IV/2017/03, Se aprueba por unanimidad que la Dra. Irasema Ernestina Linares Medina, Rectora de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, realice las gestiones pertinentes ante las Instancias correspondientes para la restitución de una fracción máxima de dos hectáreas, del predio propiedad de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, para el proyecto Clúster Educativo, en apego al artículo 44 de la Ley de Bienes del Estado de Hidalgo, con la instrucción de realizar la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo en cumplimiento al artículo 49 de la Ley de Bienes del Estado de Hidalgo.-----
- ACUERDO S.E. /II/2018-06, Se aprueba por unanimidad el presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018, bajo la responsabilidad del Organismo de realizar los trámites correspondientes ante la CISMRDE, para la validación de las partidas restringidas. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/01/11/20-02-17, Da por presentado el Estado del ejercicio del presupuesto del periodo Octubre-diciembre y acumulado al 31 de diciembre de 2016.
- ACUERDO UTMZ/SO/01/12/20-02-17, Da por presentados los Estados financieros al 31 de diciembre de 2016. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/02/19/07-08-18, Da por presentado y aprobado la modificación de la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán con la instrucción de obtener las autorizaciones por parte de las instancias correspondientes. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/01/12/13-02-10, Se da por presentada la Evaluación Programática Presupuestal al periodo octubre-diciembre 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/01/13/13-02-10, Se da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto al periodo octubre-diciembre 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/01/14/13-02-10, Se da por visto la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018. -----
- ACUERDO S.E./III/2019-06 Se aprueba por unanimidad del Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2019, por un total de \$12 191 074.00 (Doce millones cientos noventa y un mil setenta y cuatro pesos 00/100 M.N), distribuidos de la siguiente manera: capítulo 1000 \$9,258,463.00 (Nueve Millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N), capítulo 2000 \$1,085,814 ( Un millón ochenta y cinco mil ochocientos catorce pesos 00/100 M.N), capítulo 3000 \$1, 846,797.00 (Un millón ochocientos cuarenta y seis mil setecientos noventa y siete pesos 00/100 M.N), a instrucción de realizar los trámites correspondientes ante la CISMRDE para la validación de las partidas restringidas-----

#### Acuerdos Concluidos:

- ACUERDO UTMZ/SO/04/01/14-11-18, se declara Quórum Legal de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán. . -----
- ACUERDO UTMZ/SO/04/02/14-11-18, Se aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la IV Sesión Ordinaria 2018. -----

- ACUERDO UTMZ/SO/04/03/14-11-18, Se da por presentadas y aprobadas, por unanimidad, las Actas de la II Sesión Extraordinaria 2018 de fecha 15 de mayo de 2018, de la II Sesión Ordinaria 2018 de fecha 15 de mayo de 2018, de la III Sesión Extraordinaria 2018 de fecha 7 de agosto de 2018 y de la IV Sesión Extraordinaria 2018 de fecha 18 de septiembre de 2018. -
- ACUERDO UTMZ/SO/04/04/14-11-18, Se da por presentado y aprobado el seguimiento de acuerdos al 30 de septiembre de 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/04/05/14-11-18, Se da por presentado el seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las Instancias Fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2018
- ACUERDO UTMZ/SO/04/06/14-11-18. -----
- se da por presentado el informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán al 30 de septiembre de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/04/07/14-11-18, se da por presentado el estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de las Políticas Pública. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/04/08/11-04-18, se da por presentado el reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadano validada por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/04/09/14-11-18, se da por presentado y aprobado el Informe de Actividades que rinde el Titular del Organismo, Correspondiente al periodo julio-septiembre 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/04/10/14-11-18, Se da por presentado el informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo julio-septiembre 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/04/11/14-11-18 Se da por presentada la Evaluación Programática-presupuestal al periodo julio-septiembre 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/04/12/14-11-18 Se, da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio-septiembre de 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018. ---
- ACUERDO UTMZ/SO/04/13/14-11-18 da por presentados los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/04/14/14-11-18, Se da por presentado el informe de cumplimiento de obligaciones fiscales federales, estatales y municipales del periodo julio-septiembre 2018. ---
- ACUERDO UTMZ/SO/04/15/14-11-18, Se da por presentado el informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio-septiembre 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/04/16/14-11-18, Se da por presentado del informe el informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo julio-septiembre 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018. -
- ACUERDO UTMZ/SO/04/17/14-11-18, Se da por presentado el informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio-septiembre 2018 y acumulado al 30 de septiembre de 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/04/18/14-11-18, da por presentado del informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 30 de septiembre de 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/04/19/14-11-18, Se da por presentado, por unanimidad de votos, el informe sobre el cumplimiento a la Normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio-septiembre de 2018. -----

- ACUERDO UTMZ/SO/04/20/14-11-18, Se da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la Normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo del periodo julio-septiembre de 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/04/21/14-11-18, Se da por presentado, y aprobado el Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2019. -----
- ACUERDO S.E./I/2019-02, Se aprueba el Orden del Día. -----
- ACUERDO S.E./I/2019-03, Se da por presentadas las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018. -----
- ACUERDO S.E./I/2019-04, Se da por presentadas las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de egresos del ejercicio fiscal 2018. -----
- ACUERDO S.E./I/2019-05, Se da por presentadas las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018. -----
- ACUERDO S.E./I/2019-06, Se da por presentadas las adecuaciones presupuestarias Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018. -----
- ACUERDO S.E./I/2019-07, Se da por presentadas las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2018. -----
- ACUERDO S.E./I/2019-08, Se da por presentadas las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2018. -----
- ACUERDO S.E./II/2019-02, Se aprueba el Orden del Día. -----
- ACUERDO S.E./II/2019-03, da por presentadas y aprobadas las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018. -----
- ACUERDO S.E./II/2019-04, Se da por presentadas y aprobadas las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de egresos del ejercicio fiscal 2018. -----
- ACUERDO S.E./II/2019-05, Se da por presentadas y aprobadas las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018. -----
- ACUERDO S.E./II/2019-06, Se da por presentadas y aprobadas las adecuaciones presupuestarias Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018. -----
- ACUERDO S.E./II/2019-07, Se da por presentadas y aprobadas las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2018. -----
- ACUERDO S.E./II/2019-08, Se da por presentadas y aprobadas las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/01/01/13-02-19, se declara Quórum Legal de la Primera Sesión Ordinaria 2019 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/01/02/13-02-19, éste H. Consejo aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la I Sesión Ordinaria 2019. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/01/03/13-02-19, éste H. Consejo da por presentadas y aprobadas, por unanimidad, las Actas de la V Sesión Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2018, de la VI Sesión Extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2018, y por presentada el acta de la III Sesión Ordinaria de fecha 7 de agosto de 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/01/04/13-02-19, éste H. Consejo por unanimidad de votos da por presentado y aprobado el seguimiento de acuerdos al 31 de diciembre de 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/01/05/13-02-19, por unanimidad, se da por presentado el seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las Instancias Fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/01/05/13-02-19, se da por presentada la evaluación de la Gestión del periodo julio-diciembre de 2018. -----

- ACUERDO UTMZ/SO/04/06/13-02-1, se da por presentado el informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán al 31 de diciembre de 2018, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/04/07/13-02-19, se da por presentado el estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de las Políticas Públicas. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/01/09/13-02-19, se da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/01/10/13-02-19, se da por presentado y aprobado el Informe de Actividades que rinde el Titular del Organismo, Correspondiente al periodo octubre-diciembre 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/04/11/13-02-19, se da por presentado el informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo octubre-diciembre 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/01/15/13-02-19, se da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo octubre-diciembre de 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/01/16/13-02-19, se da por presentado el informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre-diciembre 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/01/17/13-02-19, se da por presentado el informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo octubre-diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/01/18/13-02-19, se da por presentado el informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre-diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, así como de los ejercicios anteriores. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/01/19/13-02-19, se da por presentado el informe de la Situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 31 de diciembre de 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/01/20/13-02-19, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre-diciembre de 2018. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/01/20/13-02-19, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo octubre-diciembre de 2018. -----
- ACUERDO S.E./III/2019-01, se declara Quórum Legal en la III Sesión Extraordinaria 2019 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán. -----
- ACUERDO S.E./III/2019-02, se aprueba por unanimidad el Orden del día de la III Sesión Extraordinaria 2019 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán. -----
- ACUERDO S.E./III/2019-03, se aprueba, por una unanimidad, los Criterios Generales de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2019. -----
- ACUERDO S.E./III/2019-04, se aprueba, por unanimidad, el Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2019, por un total de \$12, 191 074.00 (Doce millones ciento noventa y un mil setenta y cuatro pesos 00/100 M.N), de los cuales corresponden a Ingresos propios \$3, 337,030.00 (tres millones trescientos treinta y siete mil treinta pesos 00/100 M.N), Recursos Fiscales \$4, 427, 022.00 (Cuatro millones cuatrocientos veintisiete mil veintidós pesos 00/100 M:N), Ingresos Federales \$4, 427, 022.00 (Cuatro millones cuatrocientos veintisiete mil veintidós

pesos 00/100 M:N), en mi carácter de Comisaria Público señalo que con fundamento en los artículos 40 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo, 25 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo el Presupuesto aprobado por el Congreso del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2019, respecto a lo establecido en los oficios de autorización emitidos por la Secretaria de Finanzas, presenta una diferencia de \$352, 271.00 \$trescientos cincuenta y dos mil doscientos setenta y un pesos 00/100 M.N), atribuible a los ajustes presupuestales realizados por el Gobierno Federal; razón por la cual, se exhorta a este Órgano de Gobierno a dar seguimiento a las adecuaciones y autorizaciones presupuestales que se presenten durante el ejercicio. -----

- ACUERDO S.E./III/2019-05, se dan por presentadas las Cuotas y Tarifas para el ejercicio fiscal 2019, publicadas en el Periódico Oficial del Estado e Hidalgo. -----
- ACUERDO S.E./III/2019-07, se aprueba por unanimidad el Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2019, que consta de 4 Proyectos: Gestión Administrativa, Extensión y Vinculación, Programas Educativos de Calidad y Planeación Estratégica. -----
- ACUERDO S.E./III/2019-08 , Se aprueba por unanimidad el Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Ejercicio fiscal 2019, con un total de \$1, 582, 624.54 (Un millón quinientos ochenta y dos mil seiscientos veinticuatro pesos 54/100 M-N), distribuidos de la siguiente manera Adjudicación Directa por el monto de \$1, 582, 624.54 (Un millón quinientos ochenta y dos mil seiscientos veinticuatro pesos 54/100 M-N), para su aplicación en el capítulo 2000 \$1 085 814.00 ( Un millón ochenta y cinco mil ochocientos catorce pesos 00/100 M.N), capítulo 3000 \$1 846, 797.00 (Un millón ochocientos cuarenta y seis mil setecientos noventa y siete pesos 00/100 M.N). -----
- ACUERDO S.E./III/2019-09, se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2019, informando a este H. Consejo Directivo que la universidad no cuenta con capítulo 5000. -----
- ACUERDO S.E./III/2019-10, se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2019, por un importe de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N). -----
- ACUERDO UTMZ/SO/02/17/15-05-18, Por unanimidad de votos, da por presentado y aprobado el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán con la instrucción de obtener el visto bueno de la Coordinación General Jurídica y después de la firma mandarlo a su publicación. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/02/19/15-05-18, Por unanimidad de votos, da por presentado y aprobado el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán con la instrucción de obtener el visto bueno de la Coordinación General Jurídica y después de la firma mandarlo a su publicación. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/03/22/07-08-18, Se da por presentado y aprobado el Programa Institucional de Desarrollo (PID) 2017-2022 de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, con la instrucción de realizar la Publicación en el Periódico oficial del Estado. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/01/10/20-02-17, Da por presentada la Evaluación Programática Presupuestal del periodo octubre-diciembre y acumulado al 31 de diciembre de 2016. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/01/11/20-02-17, Da por presentado el Estado del ejercicio del presupuesto del periodo Octubre-diciembre y acumulado al 31 de diciembre de 2016. -----
- ACUERDO UTMZ/SO/01/12/20-02-17, Da por presentados los Estados financieros al 31 de diciembre de 2016. -----

**7. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2019.**-----

**Comisario Público Propietario:** Hay una información que nos agregaron sobre nueve pólizas de gastos que no emitieron comprobantes, queremos saber que ha pasado si le han dado seguimiento. -

**Rector:** Del año fiscal 2018, yo lo tengo de conocimiento es que se realizó la auditoria externa. -----

**Director de Vinculación:** Hay un listado de pólizas que carecen de comprobante fiscal y son \$2,200.00. -----

**Rector:** si solo hay dos observaciones y una de ellas es el reintegro el cual se realizó esta semana, el dinero de las facturas de las que no se tienen comprobante. -----

**Comisario Público Propietario:** Ok está bien, solicitarle solamente al Organismo que nos envíe a todos los consejeros el comprobante del reintegro que se realizó. -----

**Comisario Público Propietario:** Recomendar al Rector que se siga apegando al artículo 16 de la Ley de Entidades Paraestatales. -----

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

**ACUERDO UTMZ/SO/03/07/09-08-19** -----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, por unanimidad, se da por presentado el Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2019. -----

**8. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán al 30 de junio de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.** -----

**Consejero Presiente Suplente:** Ahora pasamos a este punto número ocho, poniendo a consideración de Ustedes que se puedan ver en bloque el 8,9 y 10, en relación que la información está relacionada, desde luego que si hay alguna observación se asiente en el acta en el punto que le corresponda. -----

No habiendo comentario a los puntos los someto a aprobación y se emite el siguiente: -----

**ACUERDO UTMZ/SO/03/08/09-08-19** -----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, por unanimidad, se da por presentada el Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán al 30 de junio de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----

**9.- Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.** -----

**Consejera Suplente de la Unidad de Planeación y Prospectiva:** Exhortar al Organismo y al Titular dar seguimiento conforme a las observaciones que realizó la Coordinadora General de Evaluación Estratégica mediante el oficio de fecha 28 de junio de 2019.. -----

**Comisario Público Propietario:** Sabemos que este indicador se dará al final por ser un indicador anual, pero está bien que cada trimestre nos vaya retroalimentando para saber cómo van y que lo conozcamos, y solo invitar al Organismo que siga dando cumplimiento en lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Entidades Paraestatales. -----

**ACUERDO UTMZ/SO/03/09/09-08-19** -----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la

Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán al 30 de junio de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.-----

**10. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.** -----

**ACUERDO UTMZ/SO/03/10/09-08-19** -----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Diverso que modifica al Decreto que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----

**11.-Presentación de la evaluación de la Gestión del Periodo Enero Junio de 2019.**-----

**Rector:** Si me permiten preparamos un video en el que incluimos la Presentación del Informa de actividades, preguntarles si no tienen inconveniente que se presenten ambos juntos: -----

**Rector:** En el informe de Gestión resaltamos las siguientes actividades: -----

**Becas**

Con motivo del apoyo en la gestión de becas para los estudiantes de esta Universidad se tienen los siguientes resultados: -----

- El número de estudiantes que recibieron algún tipo de beca fue de 393 que representa el 81.19% de la matricula al mes de abril de 2019. -----
- El monto total de las becas gestionas es de \$4,686,000.00. -----

**Estadía.** -----

Con la conclusión del periodo de estadía Enero-abril 2019, setenta y tres estudiantes concluyeron su ingeniería. -----

**Movilidad intencional.** -----

Dos estudiantes de la carrera de Ing. en Desarrollo de Negocios e Innovación empresarial, Yohalit Larissa Leal Guerrero y Luis Moisés Alvarado López, fueron beneficiados con una beca, otorgada por AMEXTUR, para realizar una estancia de dos meses en Francia, a partir de febrero y la estudiante de minería, Amparo Ramos Hernández realizó una estancia de seis semanas en la Universidad Lakehead de Ontario Canadá, a partir del mes febrero. -----

**Titulación.** -----

En el mes de junio de 2019 se realizó la entrega de títulos y diplomas a 85 egresados de la Universidad, siendo la segunda ocasión que se entregan cédulas electrónicas federales en la Universidad. -----

**Infraestructura.** -----

**Laboratorios y talleres.** -----

Se concluyó la construcción y equipamiento del primer edificio de laboratorios y talleres con lo que se estará en posibilidad de atender a los estudiantes en la realización de prácticas de laboratorio, de los programas educativos de Simulación Empresarial, Diseño Asistido por Computadora, Minería, Ciencias Básica, mantenimiento industrial y biblioteca. -----

**Seguro.** -----

Se gestionó el pago del seguro de accidentes en el ramo de orfandad a dos estudiantes que desgraciadamente tuvieron la pérdida de sus padres, recibiendo un apoyo de \$6,000.00 c/u, los estudiantes Alejandro Sánchez Moreno y Luis Antonio Vega Reséndiz. -----  
Es importante recordar que, a partir del año 2018, los estudiantes y el personal están asegurados contra accidentes, con las siguientes coberturas. -----

Cobertura	Suma Asegurada
Muerte accidental	\$220,000.00
Perdidas orgánicas	Hasta \$220,000.00
Gastos Médicos	Hasta \$110,000.00
Muerte Accidental fuera de horario	\$60,000.00
Fallecimiento de padres o tutores	
1er. y 2do. Cuatrimestre	\$10,000.00
3er. y 4to. Cuatrimestre	\$8,000.00
5to. y 6to. Cuatrimestre	\$6,000.00
7mo. Cuatrimestre en Adelante	4,000.00

### Celdas Solares. -----

Se concluyó la gestión para la operación de las celdas solares, con lo cual el pago de energía eléctrica disminuyó en un 92.34%, considerando el promedio de pago mensual de enero a abril de 2019 que fue de \$7,090.00 y el promedio de mayo y junio que fue de \$543.00. -----  
Las celdas solares se gestionaron con recursos remanentes de FAM 2017, por un monto de \$2,363,317.59. -----

### -----ACUERDO UTMZ/SO/03/11/09-08-19-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Diverso que modifica al Decreto que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado la evaluación de la Gestión del Periodo Enero junio de 2019. -----

### 12.-Presentación y en su caso aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo abril-junio de 2019. -----

**Consejero Presidente Suplente:** Rector sería tan amable de presentarnos su informe. -----

**Rector:** Si me permiten lo presentaremos a través del siguiente video, destacando las siguientes actividades. -----

### Abril 2019. -----

- Se realizó el abanderamiento del contingente estudiantil que representó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, en el Encuentro Nacional, Cultural y Deportivo de Universidades Tecnológicas en Ciudad Juárez Chihuahua. -----
- Estudiantes de nuestra casa de estudios participaron en la Conferencia: "La Cultura del Agua", realizada con la colaboración de la Dirección de CAPASAZIM. Personal de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, se sumaron a la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad, y la Diabetes. Acciones encaminadas a mejorar los estilos de vida y/o prevención de enfermedades. -----
- La Universidad asistió a la inauguración del Laboratorio de Análisis Químicos de la Compañía Minera y Beneficiadora Purísima, en el que estudiantes de Minería y Química Ambiental podrán realizar Prácticas Académicas y Estadías Estudiantes de segundo cuatrimestre del programa -----

educativo de Logística, llevaron a cabo la presentación de su Proyecto Integrador, esto como un proceso de evaluación en condiciones reales a los sectores productivos Estudiantes de quinto cuatrimestre de Logística, presentaron la Creación de una Comercializadora para Exportación. Estudiantes de TSU en Minería, visitaron el Centro Experimental Oaxaca del Servicio Geológico Mexicano (SGM). Estudiantes de Desarrollo de Negocios presentaron Proyectos Empresariales. -----

- Se nombró al Mtro. Javier Cabrera Filomeno como Rector de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán. Estudiantes del programa educativo de Minería, presentaron carteles con el tema "La Electricidad en la Minería". Una industria de oportunidades. -----
- El Rector de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán estuvo presente en la etapa regional de la Olimpiada del Conocimiento Infantil OCI Hidalgo 2019, en la escuela primaria Lic. Alfonso Cravioto, de Zimapán. -----
- Como parte de la articulación entre los niveles educativos, estudiantes de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, concluyeron actividades del Programa de Asesoría Académica en el Idioma Inglés a estudiantes del Cobaeh Plantel Zimapán. -----
- Alumnos de los programas educativos de Logística y Mantenimiento Industrial asistieron al Centro de Desarrollo Tecnológico del Grupo Industrial Telleria. -----
- Se realizó una presentación de Proyectos de Inversión por parte de estudiantes de Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial, el objetivo fue evaluar las competencias de formulación y diagnóstico de proyectos de inversión en la zona de Zimapán, mediante metodologías de estudios de mercado, técnicos y financieros Nuestros Linces estuvieron presentes en el Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas en Ciudad Juárez, Chihuahua. -----
- Se llevó a cabo el Consejo Técnico Escolar de Educación Superior CTEES Hidalgo, con el propósito de dar seguimiento y evaluación de actividades y proyectos que fortalecen la calidad educativa Estudiantes de TSU en Mantenimiento Industrial, presentaron proyectos como parte de su evaluación final para la Materia de Integradora, la tarea fue desarrollar proyectos que respondan a necesidades de su entorno. -----
- Estudiantes de Ingeniería en Mantenimiento Industrial, presentaron proyectos finales para la materia de Integradora. -----
- La docente, Mtra. Zulma López González participó en el Taller de Estímulos Fiscales 2019 impartido por personal del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (CITNOVA) y la empresa TB&R, con el objetivo de incrementar la inversión privada en la investigación científica y desarrollo tecnológico en el Estado. -----
- Se recibió al Ing. Pablo Alberto Merino Lefenda, Gerente General de la empresa INGEROC, SPA, de Santiago de Chile. o Con el propósito de fortalecer la vinculación con empresas de la región, el Rector, Mtro. Javier Cabrera Filomeno y personal directivo, asistieron a la empresa Minerales Metálicos Y No Metálicos De Hidalgo. -----
- Estudiantes del EMSAD 28 Plantel Bella Vista del Río, Querétaro, conocieron la Oferta Educativa de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán. -----

### **Mayo 2019.** -----

- La Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, participó en la Feria de Universidades, que se llevó a cabo en el Museo del Ferrocarril Personal de la Jurisdicción Sanitaria de Zimapán participaron en la Capacitación "Inmunizaciones", impartida por el Centro Estatal de Capacitación (CEC). -----
- El Rector, Mtro. Javier Cabrera Filomeno y personal de la Jurisdicción Sanitaria de Zimapán, realizaron clausura de la Capacitación de Inmunizaciones. -----

- Se compartió a padres de familia del COBAEH Plantel Zimapán, COBAEH Plantel Zimapán II, Cemsad Gundhó, la oferta educativa de esta casa de estudios. -----
- Se tuvo la oportunidad de interactuar con Estudiantes del Cecyte Hidalgo Ixmiquilpan, quienes realizaron actividades lúdicas y conocieron la Oferta Educativa de esta Casa de Estudios Se realizó la Tercera Sesión Ordinaria del COPLADER de la Macro Región V Occidente en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, donde el rector de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, Mtro. Javier Cabrera Filomeno, acompañó al titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, Laman Carranza Ramírez y al secretario de Desarrollo Social en Hidalgo, Lic. Daniel Rolando Jiménez Rojo. -----
- Se realizó una celebración del 10 de mayo a las mamás de la Universidad para festejar su día.
- Personal de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, se reunieron con padres de familia y estudiantes del Cecyte Hidalgo Zimapán, con el propósito de dar a conocer las ventajas que esta Casa de Estudios les ofrece. -----
- Docentes de esta Casa de Estudios, asistieron al Taller de Mantenimiento Industrial, donde se encuentra maquinaria y equipo industrial para la operación y productividad de las organizaciones. -----
- Se presentó la oferta educativa de esta casa de estudios en las instituciones de COBAEH Alfajayucan Hgo, CBTa 179 Plantel Alfajayucan, COBAEH CEMSaD La Misión, CEMSaD Jiliapan, CBTa 67 El Tephe, COBAEH Plantel Tasquillo, CEMSaD Durango, CEMSaD Bocua, Nicolás Flores, CETis 140 de Jacala, Prehgo "Miguel Hidalgo", COBAQ Plantel San Joaquín Querétaro, Telebachillerato Plantel Pacula, Telebachillerato Caltimacan Tasquillo, Telebachillerato Plantel Noxthey. -----
- El Rector de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, Mtro. Javier Cabrera Filomeno, acompañó al Gobernador Omar Fayad, al Congreso del Estado, donde se realizó la Sesión Solemne con motivo del 150 Aniversario del Primer Congreso Constitucional y Constituyente del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. -----
- Se recibió a estudiantes de Telebachillerato, del Plantel Morelos, Francisco I. Madero y de San Pedro, Zimapán quienes conocieron la Oferta Educativa, los talleres y laboratorios de esta institución. -----
- El docente, Lic. Rubén Beltrán, responsable del área de deporte y cultura, participó en la capacitación Activación Física Masiva, impartida por personal del Instituto Hidalguense del Deporte. La Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, estuvo presente en la Feria Profesiográfica realizada en el marco de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2019. -----
- La Universidad Tecnológica Minera de Zimapán estuvo presente en la tradicional carrera IPNOnceK2019, un gran evento deportivo que promueve estilos de vida saludable. -----
- Estudiantes de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, participaron en la conferencia "Eres lo que publicas" impartida por Roberto Ruz, en el marco del Congreso de la Familia y las Nuevas Tecnologías que organizó el DIF Hidalgo. -----
- Personal de apoyo, docentes, administrativos y directivos, participan en la reunión de Consejo Técnico Escolar 2019 Graciela Reséndiz egresada de la Ing. Desarrollo e Innovación Empresarial participó en el Concurso Estatal de Oratoria y Debate Público de El Universal. -----
- Como parte de la vinculación que realiza la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán con las diferentes Instituciones de Educación Media Superior, personal de esta Casa de Estudios realizó acompañamiento a estudiantes del Cobaeh Plantel Zimapán, con el propósito fortalecer su formación académica. -----
- La Universidad Tecnológica Minera de Zimapán se unió al reto Trash Tag Challenge. Se inició en áreas cercanas a la Universidad para contribuir al cuidado del Ambiente y mejorar los espacios de convivencia. -----

- El Mtro. Víctor Hugo Villeda Cuéllar, docente de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, realizó una plática de Emprendimiento con estudiantes del Cemsad Aguas Blancas. Estudiantes de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, asistieron al Foro República Joven, donde gracias al Gobernador Omar Fayad, las y los jóvenes hidalguenses, tuvieron la oportunidad de participar en la elaboración del Programa Nacional de Juventud 2019-2024. -----

### **Junio 2019.** -----

- Se presentó la oferta educativa en las instituciones como la Preparatoria Lic. Jesús Ángeles Contreras, Cemsad Bocua, CEMSaD La Palma Jacala, CEMSaD Aguas Blancas. -----
- El Rector de la Universidad visitó el jardín de niños “Rosaura Zapata”, en Zimapán, para apoyar con personal para la verificación y actualización de equipo de cómputo, así como para la impartición de cursos de informática a los pequeños. -----
- Se realizó la Inauguración de la 1ª Jornada Académica de Química Ambiental. Dentro de la Jornada Académica de Química se realizaron las siguientes actividades: Concurso de Fotografía “Semidesierto, Tesoro Natural”, Conferencia Magistral “Más allá de la recolección de residuos, hablemos de productos. Rompamos paradigmas”, por el M. en C. Guillermo Zoe Velasco. -----
- Se instaló el Centro de Acopio de Residuos Electrónicos, participaron en la conferencia; Toxicología y Monitoreo Ambiental, impartida por el Dr. José Alberto García Melo. La Universidad será beneficiada con una cancha de usos múltiples por ello se realizó una reunión de trabajo para la colaboración interinstitucional, donde participaron los titulares del Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa y de la Presidencia Municipal de Zimapán, para la evaluación de la aplicación del proyecto. -----
- Personal de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán estuvo presente en la Reunión Nacional Peraj 2019. -----
- Se dio continuidad al personal docente y administrativo en el curso de Logística Integral. Jornada de Activación Física Masiva. -----
- Personal del Instituto Estatal Electoral, del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, impartieron la Capacitación “Conoce a tus Autoridades Electorales Estatales”. -----
- Se realizó una celebración del día del padre al personal administrativo y docente de esta casa de estudios. -----
- La Universidad Tecnológica Minera de Zimapán estuvo presente en la Inauguración de las Aulas Didácticas del Cemsad Aguas Blancas. -----
- Estudiantes de los diferentes Programas Educativos de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, participaron en el IYF English Camp 2019 México, donde aprendieron inglés de forma didáctica con personas del idioma extranjero. -----
- Se realizó la Ceremonia de Graduación de Ingeniería y Titulación de TSU. Consejo Técnico Escolar de Educación Superior (CTEES). -----
- Estudiantes de Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial, realizaron visita industrial a la empresa Barcel Planta Atitalaquia, donde conocieron el proceso de producción. -----
- Se llevó a cabo la Capacitación para la Autoevaluación para el Proceso hacia la Acreditación del programa educativo de TSU en Minería, impartido por el Consejo de Acreditación para la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), donde personal docente, administrativo y directivo aportaron a la innovación con calidad. -----
- Con el objetivo de conocer el proceso de energía eléctrica sustentable, procesos mecánicos, turbinas y motores termodinámicos, estudiantes de TSU en Minería asistieron a la Central Hidroeléctrica Atexcaco, Puebla. -----

**Comisario Público Propietario:** el Organismo si tiene laudos laborales o fideicomisos, es importante que se haga mención si cuenta o no con laudos laborales. -----

**Rector:** No no tenemos. -----

**Director de Vinculación:** Se tienen dos juicios en proceso, pero aún no son laudos. -----

**Comisario Público Propietario:** Recomendar al Organismos que siga dando cumplimiento al artículo 16, fracción 14 y artículo 13 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo.-----

**Consejero Suplente de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas:** La Universidad con cuantos edificios cuenta. -----

**Rector:** Tenemos un edificio de docencia, uno de laboratorios y talleres y lo que comentaba del fam 2019, recibimos la autorización de ejercer \$2,200, 000.00, que van a ser utilizados para construir una cancha de usos múltiples techada, el Inhife es quien ejecuta los recursos como bien sabemos, no son suficientes para terminar la cancha por lo que se realizaron las gestiones con la presidencia municipal, para que ellos nos apoyen con la plataforma de tepetate y así poder construir la cancha.

**Consejero Suplente de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas:** ¿Todo el recurso del FAM 2019 va para la cancha techada? -----

**Rector:** Si, reitero no es suficiente por lo que se ha gestionado con Presidencia Municipal, para que nos apoyen con la plataforma de tepetate, ya que no es de las dimensiones de una cancha de basquetbol normal ya que va a ser multifuncional para las actividades culturales y deportivas, y además Zimapán es muy caluroso y el sol pega muy fuerte por lo que optamos para que fuera techada, entonces tan solo la estructura del techo es demasiado cara. -----

**Consejero Suplente de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas:** ¿Y cómo va el avance se ha indicado algo al respecto? -----

**Rector:** Está por terminar el proyecto, se va a pasar a validación para proceder a la licitación, yo pregunte la semana pasada y el estatus es que se está en proceso de terminar el proyecto, ya quitando la parte de la plataforma de tepetate, para lo que alcance el recurso. -----

**Consejero Suplente de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas:** Pero con los dos recursos el del Municipio más el FAM se termina. -----

**Rector:** Así es, así se tienen proyectado. -----

**Comisario Público Propietario:** Recomendar al Organismo siga dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 y 16 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales. -----

**Consejero Presidente Suplente:** Si no hay más comentarios, pongo a su consideración la aprobación este informe de actividades, solicitando su voto de la manera acostumbrada. -----

-----**ACUERDO UTMZ/SO/03/12/09-08-19**-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Diverso que modifica al Decreto que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo abril-junio de 2019. -----

-----**13.- Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril-junio y acumulado al 30 de junio de 2019.**-----

**Comisario Propietario:** Solicito al Organismo Presentar el acuse de presentación del informe de los ingresos recaudados expedido por la Dirección de recaudación de la Secretaria de Finanzas del Estado del periodo abril-junio de 2019. -----

**Consejero Presidente Suplente:** Cuentan con ese documento el Organismo. -----

**Rector:** Si, no se agregó, pero se los hacemos llegar. -----

**Consejero Presidente Suplente:** No habiendo más comentarios damos por presentado este informe emitiendo el siguiente: -----

-----**ACUERDO UTMZ/SO/03/13/09-08-19**-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Diverso que modifica al Decreto que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril-junio de 2019, y acumulado al 30 de junio de 2019, quedando de la siguiente manera:-----

INGRESOS	INGRESO ESTIMADO ANUAL	2DO TRIMESTRE						DIFERENCIA ESTIMADO & RECAUDADO
		INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIONES		INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO	
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN				
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	3337030	978185	0	0	978185	543684	543684	-434501
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	0	0	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	3337030	978185	0	0	978185	543684	543684	-434501
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>INGRESOS ESTATALES</b>	4427022	1098996.19	0	0	1098996.19	1098996.19	1098996.19	0
SUBSIDIO	4427022	1098996.19	0	0	1098996.19	1098996.19	1098996.19	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>INGRESOS FEDERALES</b>	4427022	1100727	0	0	1100727	1100727	1100727	0
SUBSIDIO	4427022	1100727	0	0	1100727	1100727	1100727	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUB-TOTAL</b>	12191074	3177908.19	0	0	3177908.19	2743407.19	2743407.19	-434501
<b>TOTAL</b>	12191074	3177908.19	0	0	3177908.19	2743407.19	2743407.19	-434501

INGRESOS	INGRESO ESTIMADO ANUAL	ACUMULADO						DIFERENCIA ESTIMADO & RECAUDADO
		INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIONES		INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO	
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN				
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	3337030	1007290	0	0	1007290	628410	628410	-378880
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	0	0	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	3337030	1007290	0	0	1007290	628410	628410	-378880
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>INGRESOS ESTATALES</b>	4427022	2196149.19	0	0	2196149.19	2196149.19	2196149.19	0
SUBSIDIO	4427022	2196149.19	0	0	2196149.19	2196149.19	2196149.19	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>INGRESOS FEDERALES</b>	4427022	2186267	0	0	2186267	2186267	2186267	0
SUBSIDIO	4427022	2186267	0	0	2186267	2186267	2186267	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUB-TOTAL</b>	12191074	5389706.19	0	0	5389706.19	5010826.19	5010826.19	-378880
<b>TOTAL</b>	12191074	5389706.19	0	0	5389706.19	5010826.19	5010826.19	-378880



Educación Superior de calidad a Estudiantes	217,993	-	-	20,026	7,373	230,646	230,646	230,646	230,646	230,646	-	0%
Proceso de planeación estratégica y evaluación	45,687	-	-	-	40,715	4,972	4,972	4,972	4,972	4,972	-	0%
TOTAL	5,205,374	-	-	95,322	339,957	4,960,739	4,960,739	4,960,739	4,960,739	4,960,739	-	-

**15.- Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo abril-junio 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019. -----**

**Consejera Suplente de la Unidad de Planeación y Prospectiva:** Se están presentando adecuaciones por recalendarizaciones en las tres fuentes de financiamiento por lo que se le hace la atenta recomendación de que inicie sus gestiones ante la Secretaría de Finanzas Públicas, a través de la Coordinación de Planeación Financiera para obtener el visto bueno de la validación de dichos movimientos, de esta misma manera deberá informar y subir los puntos a esta junta de Gobierno de las adecuaciones presupuestarias para que sean aprobadas.-----

**Comisaria Pública Propietaria:** Se exhorta al Organismo para que lleve a cabo las sesiones necesarias extraordinarias para la aprobación de las adecuaciones presupuestarias, previa autorización de la Coordinación de Planeación Financiera, así mismo se solicita realizar las gestiones correspondientes ante la CISCMRDE para el visto bueno de Partidas Restringidas, antes de ejercer el gasto. -----

**Consejero Presidente Suplente:** No habiendo más comentarios que realizar, se da por presentado este informe. -----

**-----ACUERDO UTMZ/SO/03/15/09-08-19 -----**

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo abril-junio 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019, quedando de la siguiente manera: -----

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2DO TRIMESTRE										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
INGRESOS PROPIOS	1044592.14	0	0	84249.83	301109.94	827732.03	827732.03	827732.03	827732.03	827732.03	0
SUBSIDIO ESTATAL	923783.3638	0	0	5536.06	19423.64	909895.7838	909895.78	909895.78	909895.78	909895.78	0.00375
SUBSIDIO FEDERAL	923783.3638	0	0	5536.06	19423.64	909895.7838	909895.7838	909895.7838	909895.7838	909895.7838	0
TOTAL	2892158.868	0	0	95321.95	339957.22	2647523.598	2647523.594	2647523.594	2647523.594	2647523.594	0.00375

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACUMULADO	DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
--------------------------	-----------	----------------------------------

	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
		AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION	REDUCCION						
INGRESOS PROPIOS	1442991.74	0	0	84249.83	301109.94	1226131.63	1226131.63	1226131.63	1226131.63	1226131.63	0
SUBSIDIO ESTATAL	1881191.176	0	0	5536.06	19423.64	1867303.596	1867303.593	1867303.593	1867303.593	1867303.593	0.00375
SUBSIDIO FEDERAL	1881191.176	0	0	5536.06	19423.64	1867303.596	1867303.596	1867303.596	1867303.596	1867303.596	0
<b>TOTAL</b>	<b>5205374.093</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>95321.95</b>	<b>339957.22</b>	<b>4960738.823</b>	<b>4960738.819</b>	<b>4960738.819</b>	<b>4960738.819</b>	<b>4960738.819</b>	<b>0.00375</b>

**16.- Presentación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2019. -----**

**Comisario Publico Propietario:** Nadamas solicitar nuevamente si nos pueden enviar su manual de contabilidad y que se sigan apegando a las normas que emite la CONAC. -----

**Consejera Suplente de la Secretaria de Finanzas Publicas:** Se observa que en el Estado de situación Financiera en la cuenta de activo circulante por un monto de \$2, 412 732.18, cotejado con las notas de los estados financieros con un monto total de \$2, 358,686.30 entre ellas hay una diferencia por un monto de \$54, 045.88, de la misma manera en el Estado de Situación Financiera en el subcuenta Efectivos o sus equivalentes por \$1, 722 552.30 y derechos a recibir efectivo o equivalentes por un monto de \$606 003.88 no se mencionan en las notas a los Estados Financieros, se observa que los rubros activos intangibles por un monto de \$18 118.21 y depreciación deterioro y amortización acumulada de bienes con un monto de \$77 688.36, del estado de la situación financiera no se encuentran las notas en los estados financieros, también se observa que cotejando el estado de situación financiera en la cuenta pasivo circulante con un monto de \$143 155.15, no corresponde con el de las notas por un monto de \$367 939.38 , existiendo una diferencia de \$224, 784.23, se observa en las notas de los estados financieros no se anexan ninguna nota referente a patrimonio y hacienda pública por un monto de \$ 3, 016 101.18, también se observa que en el estado de actividades en la cuenta de ingresos y otros beneficios por monto de \$5, 010 826.19, y gastos y otras perdidas no corresponden con los montos presentados en las notas a los Estados Financieros, por los montos de \$12 134 992.10 y \$12 124 594.66 respectivamente, otra observación el estado de flujo de efectivo no presenta en mismo formato que el utilizan en las notas, así mismo existe diferencia en los montos cotejados en el rubro de derechos por una diferencia de \$ 2 621 756.10 y en notas una diferencia por \$ 2 229 406.10, con una diferencia de \$7, 750.00 aplicación con un monto de \$ 12 124 594.66 y en notas \$11 760 836.63 con una diferencia de \$363 758.03, dicho monto se refiere a actividades de financiamiento, materiales y suministro con un monto de \$1, 407, 626.35 y en notas con un monto de \$1, 215 104.90 y una diferencia de \$192 521.46, servicios generales por un monto de \$2 455 606.52 y en su notas por \$2, 280 676.90, y se refleja una diferencia por \$174, 949.62, también se observa que el Organismo incluye una nota del monto total del resultado del ejercicio por el monto total de \$ -142 390.03, correspondiente al primer trimestre sin embargo no se incluye el resultado del ejercicio del segundo trimestre por un monto de \$50 087.38, y en su caso lo acumulado, se observa finalmente que los estados financieros no se encuentran firmados, la solicitud al Organismo es que agregue el comentario correspondiente a la observación uno y que alinee las diferencias existentes, que se incluyan dichas cuentas a las notas de los estados financieros , y que se alineen las cantidades correspondientes en contraste con el estado de situación financiera, que se cumpla con la información



598453.16	0	0	38813.12	198983.28	367196.92	367196.92	367196.92	367196.92	367196.92
598453.16	0	0	38813.12	198983.28	367196.92	367196.92	367196.92	367196.92	367196.92
446138.98	0	0	45436.71	102126.64	460535.11	460535.11	460535.11	460535.11	460535.11
1044592.14	0	0	84249.83	301109.92	827732.03	827732.03	827732.03	827732.03	827732.03

TIPO DE MODALIDAD	ACUMULADO										
	PROGRAMADO	TRANFERENCIAS AMPLIACION REDUCCION		RECALENDARIZACIONES AMPLIACION REDUCCION		MODIFICADO	COMPROMET	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN
Licitación Pública											
Invitación a 3 proveedores											
Adjudicación Directa	740989.6	0	0	38813.12	198983.28	580819.42	580819.42	580819.42	580819.42	580819.42	0
SUB-TOTAL PAAAYS	740989.6	0	0	38813.12	198983.28	580819.42	580819.42	580819.42	580819.42	580819.42	0
Partidas no sujetas al PAAAYS	702002.14	0	0	45436.71	102126.64	645312.21	645312.21	645312.21	645312.21	645312.21	0
TOTAL	1442991.74	0	0	84249.83	301109.92	1226131.63	1226131.63	1226131.63	1226131.63	645312.21	0

## 19.-Presentación del informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo abril-junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.-

### ----- ACUERDO UTMZ/SO/03/19/09-08-19 -----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo abril-junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.

CAPÍTULO /PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL.	2DO. TRIMESTRE								
			AL PERIODO	TRANFERENCIAS AMPLIACION REDUCCION		RECALENDARIZACIONES AMPLIACION REDUCCION		MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO	AHORRO REAL	
2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	186469.6	61749.42	0	0	7707.47	37228.96	32227.93	32227.93	0	
211001	Materia de oficina	106469.6	18125	0	0	7707.47	0	25832.47	25832.47	0	
26001	Material de Limpieza	80000	43624.42	0	0	0	37228.96	6395.46	6395.46	0	
<b>TOTAL</b>			<b>186469.6</b>	<b>61749.42</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7707.47</b>	<b>37228.96</b>	<b>32227.93</b>	<b>32227.93</b>	<b>0</b>

CAPÍTULO /PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL.	ACUMULADO	ACCIONES
-------------------	----------	--------------------	-----------	----------

			PROGRAMADO AL PERIODO	TRANFERENCIAS AMPLIACION REDUCCION		RECALENDARIZACIONES AMPLIACION REDUCCION		MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO	AHORRO REAL	
2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	186469.6	64389.42	0	0	7707.47	37228.96	34867.93	34867.93	0	
211001	Materia de oficina	106469.6	20765	0	0	7707.47	0	28472.47	28472.47	0	
26001	Material de Limpieza	80000	43624.42	0	0	0	37228.96	6395.46	6395.46	0	
<b>TOTAL</b>		186469.6	64389.42	0	0	0	0	34867.93	34867.93	0	

**20.-Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril-junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019, así como de los ejercicios anteriores.**

**ACUERDO UTMZ/SO/03/20/09-08-19**

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril-junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019, así como de los ejercicios anteriores..

**21.-Presentación del informe de la Situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 30 de junio de 2019.**

**Comisario Público Propietario:** Se solicita al Organismo cumplir con lo dispuesto en el artículo 16, fracción V del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales “mantener actualizado los bienes muebles e inmuebles y se tengan los resguardos correspondientes.

**ACUERDO UTMZ/SO/03/21/09-08-19**

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el informe de la Situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 30 de junio de 2019.

**22.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril-junio de 2019.**

**Comisario Público Propietario:** Se ha presentado avance, me gustaría que me compartieran que ha pasado, ya que aún no hay como tal una cédula.

**Rector:** Estamos en Gestiones, vamos con el cuadro general de clasificación archivística.

**Comisario Público Propietario:** Se le solicita sigan dando seguimiento para dar cumplimiento al art. 4 y 51 de la Ley de Archivo del Estado de Hidalgo y se sigan apegando a la Ley General de archivo que fue publicada el 15 de junio de 2019.

**ACUERDO UTMZ/SO/03/22/09-08-19**

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril-junio de 2019.-----

**23.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril-junio de 2019.** -----

**Comisario Público Propietario:** Aquí se presenta un avance de 94 .09 % de hecho nos anexaron un visto bueno, solo comentarle al organismo conforme les den vistos buenos es importante se solventen en tiempos por que que sucede, si ustedes en una primera llamada les dan un visto bueno y ustedes no hacen las correcciones correspondientes, pues obviamente se tiene que volver a enviar la información e iríamos por otro visto bueno, y por cada visto bueno se les baja información, entonces aquí invitarlos para que si se les hace un visto bueno traten de solventar todo lo que se les pide para que su porcentaje no baje, lo comentamos para que sea del conocimiento del organismo y vaya tomando esas estrategias. -----

**ACUERDO UTMZ/SO/03/23/09-08-19** -----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo octubre-diciembre de 2018.-----

**24.-Presentación del informe del avance en implementación del sistema de control interno del ente con base en el modelo estatal del marco integrado del control interno para el sector público, así como el avance del Comité de Ética y prevención de conflictos de interés y Código de conducta.**-----

**Comisario Público Propietario:** Con respecto al sistema de Control, si nos anexan información de los que están haciendo, ahorita que paso con el Comité de Ética. -----

**Rector:** Pues nadamas es solicitar su publicación de los lineamientos, pero como no están publicados en el diario oficial hemos hecho las sesiones correspondientes de seguimiento al plan de trabajo, pero se han levantado minutas ya que jurídicamente las actas no tendrían validez al menos que usted me indique si estoy en lo incorrecto ya que no tengo una justificación jurídica para sesionar. -----

**Comisario Público Propietario:** Si no hay una justificación jurídica, porque se supone que primero la junta lo aprueba, después se publica y ya se hace la instalación, y ya se hacen los calendarios de cuando se deben hacer esas sesiones, seguir recomendando al organismo que siga las acciones pertinentes para seguir avanzando, esto porque, porque por parte de la contraloría se están solicitando avances del comité el objetivo es que desde el 23 de noviembre de 2017, salió la publicación acerca de los comités entonces ya se lleva un retraso y no se ha avanzado mucho, entonces a estas alturas ya deberían estar instalados los comités, el objetivo de estos comités es para que ustedes tengan un mejor control interno dentro de su Institución y a su vez para que cuando llegue alguna instancia fiscalizadora no les hagan tantas observaciones derivado de que ustedes ya cuenten con su control interno que nos permita identificar aquellos riesgos o detalles y sean las menos observaciones. -----

**Rector:** Que de hecho empatamos el cuestionario que la ASEH nos hizo llenar y hubo compromisos de las debilidades que teníamos, entonces juntamos dentro del plan de trabajo, para que cuando venga precisamente esa auditoria ya podamos mostrar evidencia y que las atendimos y en su caso que las resolvimos, también lo comentamos la sesión pasada no tenemos un titular del Órgano de Control Interno, igual ya a través de Cabeza de Sector se realizaron las gestiones para solicitar que tengamos esa figura. -----

**Comisario Público Propietario:** Por ultimo su código de conducta han avanzado: -----

**Rector:** Si, ya internamente ya lo validamos, y se va hacer la gestión para su validación. -----  
**Jefa de Departamento Jurídico:** Si me permite ya se hizo la gestión para su validación, toda vez que no tenemos Órgano interno de Control, lo enviamos al Comité de ética de la Secretaria de Contraloría para que podamos contar con su visto bueno, fue ingresado la semana pasada mediante oficio. -----  
**Comisario Público Propietario:** Es importante darle seguimiento, estarse comunicarse con ellos. ----  
**25.-Asuntos Generales.** -----

**Consejero Presidente Suplente:** El Representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, ha hecho la solicitud respecto a que se les pueda informar referente a una solicitud para desincorporar del predio de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, un espacio para ser destinado para un Cecytech, es un seguimiento de acuerdo que ya mencionó el Rector, sin embargo es importante que ya le hiciera la correspondencia del historial y el por qué inclusive ya paso por aprobación de este H. Consejo Directivo y el trámite que se le está dando. -----

**Rector:** Si digo algún dato incorrecto le pediría que el Secretario Técnico me corrigiera, pero creo que son 20 hectáreas las que tiene la Universidad. -----

**Director de Vinculación:** 18.5 hectáreas. -----

Rector: Bueno de esas 18.5 hectáreas dos son las que se le piensan donar al Cecytech, quedando 16.5

**Consejera Suplente de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas:** Hay algunos casos en el que el Gobierno del estado te pide quiero que dones esta fracción, pero te la recupero en otro lado a la Universidad, ya que las Universidades necesitan una superficie mínima de 20 hectáreas. -----

**Rector:** La idea es que vamos a compartir cierto espacios, hay espacios que son comunes como los deportivos, los laboratorios, entonces no le veo inconveniente por que inclusive se habla que se va acercar el Cobaeh, y con ello se crearía un clúster educativo donde tendríamos instituciones de educación Media Superior y de educación Superior, y que los mismos chicos de Media Superior ya vean a la UTMZ como su opción principal, pero el objetivo de la donación de las dos hectáreas es compartir espacios.-----

**Consejera Suplente de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas:** Y en ¿cuánto a tu plan Maestro?. -----

**Rector:** Nos conviene ya que hay un acuerdo de que ellos nos apoyen con el acceso y así igual ganamos nosotros. -----

**Consejera Suplente de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas:** y ya hay escrituras de la Universidad. -----

**Director de Vinculación:** Si ya las tenemos, precisamente por eso se envió el traite a gobierno del Estado, el Consejo Directivo decidió que se ingresara el trámite. -----

**Consejera Suplente de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas:** En algún momento hubo alguna consulta a la Coordinación General, ya que a nosotros nos cuesta trabajo muchas veces autorizar un predio que no cumple con la superficie mínima que se pide. -----

**Director de Vinculación:** Hasta donde tengo entendido que parte del trámite que hace Patrimonio del Estado es consultar a la parte Federal si lo comentamos en su momento con Patrimonio del Estado en el caminito que llevamos para estas gestiones. -----

**Consejera Suplente de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas:** Entonces vamos a verificar si existe algún antecedente. -----

**Consejero Presidente Suplente:** Yo creo que también sería muy importante que le proporcionaran copia del acta de esta Junta de Gobierno al arquitecto porque yo quiero pensar que en esa sesión estuvo presente la parte federal a través de la CGUTYP, y bueno inclusive hasta el Delegado de la Seph en Hidalgo, que fueron los que de alguna manera aprobaron esta gestión, pero digo no estaría de más que le proporcionaran los antecedentes al arquitecto. -----

**Consejero Presidente Suplente:** Alguien más tiene algún asunto general que desee poner a consideración de esta junta de Gobierno. -----

**Rector:** Si de favor la pasada sesión Ordinaria tuvieron a bien autorizarnos la carrera de Ing. Logística, cuando nosotros hicimos el trámite ante la Coordinación General de Universidades Tecnológica y Politécnicas como era una continuidad del TSU en logística, aun no tenían el nombre e insistimos en que nos dieran el nombre correcto y la CGUTYP nos dijo que lo presentáramos como Ing. en Logística y entonces ya que pasa la sesión nos llega un documento oficial de la Coordinación General de Universidades Tecnológica y Politécnicas, donde nos dice que el nombre oficial es Licenciatura en Diseño y Gestión de redes logísticas, por lo que podemos pedir su autorización para que nos permitan poner en el acta el nombre correcto, para poder registrar la carrera, pues piden el acta con el nombre de la carrera, por lo que pongo a su consideración para que nos permitan poner en el acta de la Sesión Pasada el nombre correcto de la carrera, ya se les envió los oficios correspondientes. -----

**Comisario Público Propietario:** Nada más que nos envíen el soporte y no hay inconveniente. -----  
**Consejero Presidente Suplente:** Bueno si no hay más que expresar, damos por terminada esta tercera sesión Ordinaria, agradeciendo a todos Ustedes su presencia. -----

-----  
No habiendo más puntos que tratar se da por concluida la III Sesión Ordinaria 2019 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, siendo las 14:30 horas del día 09 de agosto del año dos mil diecinueve, firmando para constancia los que en ella intervinieron. -----  
-----

### **Presidente Suplente**

---

**Lic. Tito Dorantes Castillo**

Representante de la Secretaría de Educación Pública en Hidalgo

### **Consejeros Asistentes**

---

**L.A. Karina López Bolio**

Representante de Unidad de  
Planeación y Prospectiva

---

**Lic. Mildred Leines Noguera**

Representante de la Secretaría de Finanzas  
Públicas

---

**C. Ing. Alba Elena Pérez Rodríguez**

Representante del Servicio Geológico  
Mexicano.

---

**Arq. Hilario Falcón Coronado**

Representante de la Coordinación General de  
Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

---

**Sra. Gloria Helú Ordoñez**  
Representante de Compañía y  
Beneficiadora Purísima

---

**Lic. Verónica Silverio Baltazar**  
Comisario Público Propietario de la  
Universidad Tecnológica Minera de Zimapán

---

**Mtro. Javier Cabrera Filomeno**  
Titular del Organismo

**Invitados Especiales**

---

**M.G.P. Marlen Ortiz Benítez**  
Representante de la Secretaría Ejecutiva  
de Política Pública

Estas firmas corresponden a los miembros del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán que intervinieron en la III Sesión Ordinaria 2019 celebrada el día 09 de agosto de 2019 y son las que usan en sus actos públicos y privados. -----